

Haviendo mandado el Rey traducir del françes al
castellano el adjunto papel sobre los socorros que con-
viene dar á la pobre enfermar en las Poblaciones gran-
des; há remuelto S. M. se puen exemplares de él á lo
R. los Arzobispos, y Obispos, y á lo Intendentes, y Jue-
ces del Reyno, para que hagan el uso que fuere pru-
dencia, caridad, y amor al Público les dictaren;
y cumpliendo con la Real disposicion remito á V. S.
el que acompaña.

Dios que á V. S. m. d. El Rey
22. de febrero de 1788.

El Cmo. Excmo. Dn. Juan de
C. B. El Rey